

Consultas Realizadas

Licitación 441107 - Readecuación y Mantenimiento de escenarios deportivos en el Marco de los II Juegos Panamericanos Junior Asu 2025

Consulta 1 - Experiencia Específica

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-05-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>"Contar con experiencia en construcción y/o remodelación y/o adecuación y/o readecuación y/o ampliación de al menos dos (2) polideportivos con capacidad mínima de 1500 personas y de 2500 m2 de superficie construida en instituciones públicas o privadas, en los últimos cinco (5) años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023)." Atendiendo la naturaleza del llamado, consideramos excesivo este requisito, solicitamos ajustar los requerimientos de acuerdo a la naturaleza del llamado.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La experiencia específica requerida está directamente relacionada a la capacidad del potencial contratista, debido a la naturaleza de los trabajos requeridos, los cuales son específicos y considerando la magnitud de los escenarios deportivos a ser intervenidos conforme los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto, cabe mencionar que la presente consulta no propone otro de parámetro por lo que no puede ser analizada debidamente, por tal motivo, solicitamos remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 2 - Experiencia Específica

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-05-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Contar con experiencia en construcción y/o remodelación y/o adecuación y/o readecuación y/o ampliación de al menos dos (2) polideportivos con capacidad mínima de 1500 personas y de 2500 m2 de superficie construida en instituciones públicas o privadas, en los últimos cinco (5) años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023)." Atendiendo la naturaleza del llamado, consideramos excesivo este requisito, solicitamos que se modifique permitiendo acreditar experiencia en construcción en general, por ejemplo de edificios u obras similares, considerando que el artículo 45 de la Ley 7021 establece que los pliegos deben ser redactados con la mayor amplitud posible, de acuerdo con la naturaleza del contrato, para que concurra el mayor número de oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La experiencia específica requerida está directamente relacionada a la capacidad del potencial contratista, debido a la naturaleza de los trabajos requeridos los cuales son específicos considerando los escenarios deportivos a ser intervenidos al mismo tiempo conforme los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto, cabe señalar que, en la metodología de trabajo se menciona que durante la ejecución de los trabajos, los escenarios deben seguir en funcionamiento para las prácticas deportivas respectivas, por todo lo expuesto precedentemente, favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 3 - Descripción de Items

| Consulta | Fecha de Consulta | 03-05-2024 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Las filas 35 - 36 - 41 - 42 se encuentran sin descripción del rubro. Favor actualizar los mismos.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2024 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Conforme a los consultado, se procedió a la reenumeración de los items mencionados, quedando de la siguiente manera: El que correspondía anteriormente al Item 35 pasa a ser el Item 177; al Item 36 pasa a ser el Item 178; al Item 41 pasa a ser el Item 179; al Item 42 pasa a ser el Item 180, de la misma manera se procedió con las especificaciones técnicas. Remitirse a la Adenda N°1.

Consulta 4 - Verificación de planillas

| Consulta | Fecha de Consulta | 03-05-2024 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Realizando la verificación de la planilla excel descargada de la pagina de la DNCP la cual debe ser presentada como oferta de este llamo, con la planilla CSV en la cual están los precios referenciales, se constata que en la primera no están incluida la descripción de los rubros: 35-Pintura IÃitex interior, 36- Pintura latex para exterior 41-Enduido interior, 42-Enduido exterior. Solicitamos sea aclaro si dichos serán incluidos para la realización del costeo de los mismos.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2024 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Conforme a los consultado, se procedió a la reenumeración de los items mencionados, quedando de la siguiente manera: El que correspondía anteriormente al Item 35 pasa a ser el Item 177; al Item 36 pasa a ser el Item 178; al Item 41 pasa a ser el Item 179; al Item 42 pasa a ser el Item 180, de la misma manera se procedió con las especificaciones técnicas. Remitirse a la Adenda N°1.

Consulta 5 - Visita al sitio de obras

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-05-2024 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la convocante tenga bien en realizar una nueva visita, con la finalidad de hacer posible la participacion de más empresas en el llamado.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2024 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

La visita de obra ya fue realizada de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 6 - Anticipo

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-05-2024 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En el portal de publicación, el Anticipo dice: 1
Favor verificar y aclarar como se tomará la misma.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2024 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Se previó otorgar Anticipo del 1% para mipymes.

Consulta 7 - Precio Referencial

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-05-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>EN EL ANEXO I: PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES, SE UTILIZARON PRECIOS UNITARIOS DE "3 EMPRESAS" Y OTROS PRECIOS NOMINADOS CON "ID", QUE SON PRECIOS DE OTROS CONTRATOS SIMILARES.</p> <p>EN LA COLUMNA DE LOS PRECIOS ID SOLO SE INCLUYERON ALGUNOS PRECIOS, QUEDANDO EN BLANCO GRAN PARTE DE LOS ITEMS O RUBROS.</p> <p>PARA REALIZAR EL PROMEDIO SE SUMARON LAS 4 COLUMNAS DE PRECIOS UNITARIOS Y SE DIVIDIÓ POR 4. PERO SE COMETIÓ EL ERROR DE DIVIDIR TAMBIEN POR 4 LOS ITEMS QUE SOLO TIENEN 3 PRECIOS UNITARIOS (SE DEBIÓ DIVIDIR POR 3).</p> <p>ESTA OMISION DISTORCIONÓ LOS PRECIOS REFERENCIALES DE LOS ITEMS EN FORMA IMPORTANTE, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO QUE SE RECALCULE EL PRECIO REFERENCIAL, SALVANDO EL ERROR ARITMETICO.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Se procedió a realizar la rectificación de los precios referenciales.</p> | | |

Consulta 8 - Capacidad Financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-05-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Con referencia a la Capacidad Financiera, consulto si una empresa que posee activo liquido superior al 50% del monto máximo de contrato, esta podría dejar de presentar una línea de crédito de una institución bancaria.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Se puede omitir la línea de crédito de la institución bancaria si el Activo Liquido de la Empresa ya cumple el requisito.</p> | | |

Consulta 9 - Experiencia especifica

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-05-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Contar con experiencia en construcción y/o remodelación y/o adecuación y/o readecuación y/o ampliación de al menos dos (2) polideportivos con capacidad mínima de 1500 personas y de 2500 m2 de superficie construida en instituciones públicas o privadas, en los últimos cinco (5) años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023). <p>Al respecto solicitamos: Dada la naturaleza del llamado, consideramos excesivo este requisito, solicitamos que se modifique permitiendo acreditar experiencia en construcción y adecuaciones en general, ya que los ítems solicitados son a este fin, además se verifica que no existe servicios que se puedan "catalogar solo a alguien que construyó o de adecuó un polideportivo ni menos en los metros cuadrados solicitados" por lo que consideramos dirigido lo solicitado y con ello se privilegia a uno o pocos oferentes y se restringe a las firmas como Mipymes en el llamado; y también que siendo un contrato abierto, es decir la convocante puede comprar desde una unidad no condice con la experiencia requerida y lo solicitado puede ser cumplido correctamente con trabajos de Adecuaciones de edificios en general.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2024 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Cabe señalar que para estos procedimientos en la metodología de evaluación se deben establecer criterios específicos, en ese sentido se ha establecido experiencia general y específica.</p> <p>La experiencia específica requerida está directamente relacionada a la capacidad del potencial contratista, debido a la naturaleza de los trabajos requeridos los cuales son específicos conforme los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Considerando todo lo expuesto precedentemente, favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 10 - Adjudicación

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-05-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la Convocante muy respetuosamente la posibilidad de agrupar los servicios y realizar una adjudicación por Lote según la siguiente sugerencia: Lote 1: Obras civiles. Lote 2: Cartelería. Lote 3: Circuito Cerrado. Lote 4... Este pedido lo realizo en atención a que como se podrá notar, existen muchisimas empresas profesionales para cartelería o circuito cerrado, y que no nos dedicamos a las obras de construcción, y en éste sentido, el pbc limita la participación de los oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-05-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>En vista a la naturaleza de los trabajos requeridos, los cuales son específicos, al tratarse de escenarios deportivos, que es el objeto principal del contrato, cuyos trabajos en deben de ejecutarse en conjunto, ser intervenidos conforme los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y no pueden realizarse en forma separada por trabajos anexos, ya que la necesidad es íntegra.</p> <p>Es decir, en caso que se separen en lotes/ítems fuera del objeto principal, se podría arriesgar a que el servicio no se concluya en su conjunto, y considerando los eventos deportivos internacionales asumidos por contrato, no se puede en base a un interés social general, tomar riesgos que pudieran favorecer a inconclusión del conjunto objeto del proceso licitatorio.</p> <p>Para dichas circunstancias, se encuentran previstas en el Pliego de Bases y Condiciones, la posibilidad de subcontratar y/o consorciarse para el presente proceso licitatorio, de modo tal a unificar experiencia y capacidades de acuerdo al ítem que es objeto de interés.</p> <p>Contamos con el análisis de mercado y precios referenciales que garantizan que varias empresas podrán concurrir en igualdad de condiciones para ofertar en el marco del presente proceso, sin afectar a la concurrencia o limitaciones.</p> | | |